RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES O RESTOS CADAVÉRICOS QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE, DESDE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, BERJA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR HASTA LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA Y RETORNO.-AL-SV-08/2019.

Habiendo dictado resolución por esta Delegación Territorial de aprobación del expediente de contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES O RESTOS CADAVÉRICOS QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE, DESDE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, BERJA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR HASTA LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA Y RETORNO.-AL-SV-08/2019.

Visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que corresponden a esta Delegación Territorial como órgano de contratación de acuerdo con lo dispuesto por la Orden de la Consejería de Justicia e Interior de 21 de diciembre de 2016 (B.O.J.A. nº 247 de 28 de diciembre de 2016), y según la Disposición Transitoria 3ª.2 del Decreto 98/2019, de 12 de Febrero. (BOJA n.º 31 de 14 de febrero de 2019), emito la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes componentes de la mesa de contratación que asistirá a este órgano para la adjudicación del servicio para el TRANSPORTE DE CADÁVERES O RESTOS CADAVÉRICOS QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE, DESDE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, BERJA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR HASTA LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE ALMERÍA Y RETORNO.-AL-SV-08/2019.

PRESIDENTA:
TITULAR: Dña. Rosa Torres Olivares
Secretaria General Provincial de Justicia e Interior.

SUPLENTE: D. Francisco Javier Zamora Garrido
Secretaria General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos comunes.

VOCALES:
Vocal 1º TITULAR: D. Francisco Javier Martín Sánchez
Interventor Provincial

Vocal 1º SUPLENTE: Dª. Emilia Escudero Valverde
Interventora Provincial Adjunta

Vocal 2º TITULAR: D. Manuel Pino Maldonado.
Letrado del Servicio Jurídico Provincial.

Vocal 2º SUPLENTE: Dña. Soledad Gómez Amor.
Letrada del Servicio Jurídico Provincial.

VOCAL 3º: D. José Salvador Rodríguez Cañadas
Titulado Adscrito a la Sección de Contratación,

JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		16/07/2020	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwz6WuD5zT533qem5Hfc734p2a8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VOCAL 3º SUPLENTE: María Luisa Martínez Torres.
Asesora Técnica.

VOCAL 4º: D. Nicolás Sánchez Escobar
Asesor técnico.

VOCAL 4º SUPLENTE: Dña. Virtudes Sánchez Arcos
Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación.

SECRETARIO:
TITULAR: D. Ricardo Huesa Gallardo
Jefe de Sección de Contratación.

SUPLENTE: D. Cirilo Manuel Martínez Móntoya.
Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En Almería, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Fdo: José Luis Delgado Valdivia

JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA		16/07/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwz6WuD5zT533qem5Hfc734p2a8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	